

Las sociedades multiculturales

La existencia de sociedades multiculturales como realidad en diversos países del mundo, y las valoraciones opuestas del término multiculturalismo como modelo de sociedad, han generado y

siguen suscitando un amplio debate. No siempre esas polémicas abarcan la complejidad de fenómeno; y tanto en el análisis sociocultural como en el político —José María Aznar, por ejemplo,

se manifestó el pasado mes “partidario de la tolerancia, pero no de las sociedades multiculturales”— existen distintos enfoques, como los que se incluyen en esta página.

La frecuencia del uso del término *multiculturalismo*, tanto en los ámbitos académicos como políticos y sociales, ha oscurecido su genealogía y sesgado su carácter político. Lo cierto es que es un ‘recién llegado’ en nuestro vocabulario y ya es un término polémico.

Si bien “ser multicultural” es visto en un principio como algo positivo, estamos asistiendo en estos últimos años en el *proceso de demonización del término*: el multiculturalismo como amenaza de nuestros valores democráticos, como fuente de inestabilidad y de inseguridad. En esta línea, por ejemplo, el *New Statesman* publicó un artículo titulado ‘The end of multiculturalism’ (27 mayo 2002), en pleno *choque* por las sucesivas victorias de partidos de extrema derecha en Europa. Como si en estos momentos estuviéramos iniciando un nuevo periodo y dejáramos atrás “la era del multiculturalismo” de los años noventa. Lo que sí está claro es que estamos presenciando una nueva etapa, y debemos estar alerta, puesto que se ensancha cada vez más la distancia entre los valores democráticos que pretendemos ensalzar y su vulneración constante. Me pregunto si la mejor estrategia para restar votos a los de extrema derecha es incorporar su *lenguaje neoeugenésico* (basado en una supuesta pureza cultural). Aquí están los Sartori, Fallaci, y en nuestras fronteras, Azurmendi y el mismísimo presidente Aznar estas últimas semanas. Estos debates muestran una confusión teórica

Usos de un término polémico

RICARD ZAPATA-BARRERO

que requiere algunas precisiones. Mi intención es clarificar algunos usos y *tirar a la papelera* aquellos malos usos del debate actual.

En primer lugar, el multiculturalismo ni es un problema ni es un ideal. Es simplemente un proceso. Por lo tanto, es erróneo el discurso que se pronuncia a favor o en contra del multiculturalismo. Uno se puede pronunciar sobre una cierta forma de gestionar el proceso, pero no contra el proceso mismo. Como proceso, ‘multiculturalismo’ puede ser usado o bien *descriptivamente* como una realidad observable, o bien normativamente, como un ideal a alcanzar. En el primer caso, describe un juicio de hecho: la coexistencia dentro de un mismo territorio (estatal) de culturas diferentes. Y nada más. En el segundo caso, nos adentramos en los juicios de valores, en el debate de *modelos de sociedad multiculturales*. Diferenciar bien estos dos usos es fundamental.

En segundo lugar, el multiculturalismo se presenta como problema para la democracia cuando constatamos que de la pluralidad de identidades culturales que existen, no todas reciben el mismo tratamiento en términos de derechos. Sólo tendrán oportunidad de reconocimiento público aquellas que

no entren en tensión con las de la *ciudadanía* instituida. Hoy en día el multiculturalismo obliga a las democracias a replantear sus propios fundamentos legitimadores como son la igualdad de derechos, de oportunidades, de representación y de participación política. Debe quedar claro, por lo tanto, que detrás de los detractores del multiculturalismo existen dos implícitos conecados que deben ser rechazados: por un lado, la concepción esencialista de la cultura; por otro lado, el

El multiculturalismo ni es un problema ni es un ideal. Es simplemente un proceso

hecho de confundir a la opinión pública intercambiando el pluralismo cultural y religioso. La preocupación democrática es cómo evitar que la cultura y la procedencia nacional se convierta en distinción social, en nuevas formas de exclusión. El multiculturalismo como nueva fuente de desigualdad social.

Como tercera precisión, estamos ante un debate *dentro* de nuestra sociedad y no *entre* modelos de

sociedad. El multiculturalismo no debe ser concebido como siendo una réplica del conflicto entre civilizaciones que se anuncia a nivel global, pero que ocurre dentro de nuestras fronteras, en nuestras ciudades y barrios. Esta concepción del multiculturalismo como *conflicto entre modelos de sociedad* no sólo fomenta la fragmentación social, sino que abre un abanico de efectos imprevisibles políticamente incontrolables.

En cuarto lugar, no son sólo las sociedades, sino la gente la que debe ser multicultural. Una persona con una “mente multicultural”, al encontrarse por primera vez con otra persona culturalmente diferente, no tiene como primera reacción preguntarle *dónde ha nacido*, sino *dónde vive*. Esto implica principalmente que el multiculturalismo no es una realidad (¿de diseño?) que se pueda construir desde arriba, sino desde abajo, por la misma sociedad. El multiculturalismo debe estar presente en las mentes de los ciudadanos y debe expresarse a través de sus conductas. El multiculturalismo es una actitud.

En último lugar, al hablar de multiculturalismo estamos refiriéndonos a cómo gestionar el *espacio público*, no el ámbito privado. El debate se centra en cómo *incluir* en el espacio público realidades multi-

culturales existentes en el espacio privado. En términos de identidad, el multiculturalismo debe entenderse como un debate sobre la identidad *pública*, y no la identidad *privada*, sobre la persona *como* ciudadana, y no la persona en sus múltiples identidades individuales.

En resumidas cuentas, lo que debe quedar claro es que si admitimos que hoy en día todos somos multiculturales, debemos aceptar discutir el siguiente argumento: Si el vínculo entre Estado / Nacionalidad / Ciudadanía es La (en mayúscula) forma de legitimar toda gestión política, tenemos dificultades de encontrar elementos para incorporar el proceso de multiculturalidad dentro de estos parámetros tradicionales. Esto es, si admitimos que nuestras sociedades del futuro serán multiculturales, debemos comenzar a admitir también que cada uno de estos elementos *no son intercambiables*.

El debate es discutir cómo incluir este proceso en nuestros paradigmas de pensamiento, y no tener como reacción “primitiva” simplemente el rechazo. “Expulsar” el multiculturalismo es ir contra la corriente histórica. Todas las épocas han tenido sus factores de grandes transformaciones sociales, políticas y culturales. Hoy en día este motor tiene un nombre: multiculturalismo. En este marco, el término “conservador” vuelve a tomar un sentido de “nueva hispanidad” que pensábamos habíamos superado.

Ricard Zapata-Barrero es profesor titular de Ciencias Políticas en la Universidad Pompeu Fabra.

El término *multiculturalismo* se aplica tanto a la realidad como a la ideología, y en ambos casos de modo bastante falto de precisión. Se suele decir que hoy en día las sociedades son cada vez más multiculturales. ¿En qué sociedades estamos pensando? No en Estados tradicionalmente formados por muchas comunidades con lenguas, religiones y costumbres diversas, como Nueva Guinea, la India, Sudafrica o hasta la antigua Yugoslavia, donde lo que los multiculturalistas lamentan es la uniformidad producida por los procesos de globalización. Tampoco en los países que fueron colonias europeas y se formaron a base de inmigrantes, como Brasil o EE UU, pues también en ellos han operado fuertes procesos de homogeneización cultural. Lo que en realidad se quiere decir es que hay cada vez más inmigrantes en los países europeos, aunque ni siquiera con este significado la afirmación es precisa. Pues si bien hay más inmigrantes que hace veinte o treinta años en España o Italia, hay menos en Francia o en Alemania.

Como ideología, el multiculturalismo es también muy impreciso. Intento sintetizarlo en tres rasgos. 1. Las personas pertenecen a sus culturas, sin la cuales no tienen auténtica identidad, y por ello se da mayor valor a la diversidad cultural más que a la libertad de las personas; hay incluso quien asimila la diversidad cultural a la biológica y propone proteger lo mismo a los animales que albergan la prime-

ra que a los indígenas que conservan la segunda. 2. Relativismo cultural: todas las culturas tienen igual valor, tanto en el plano cognitivo como en el moral y el estético. 3. Las unidades de la sociedad política no son los individuos, sino las culturas; las sociedades políticas deberían constituirse por la *integración* de culturas, entendiendo por integración un estado que supera las tendencias contrarias a la asimilación y a la segregación de las comunidades culturales.

Se trata obviamente de una concepción particularista y adscriptiva de las relaciones sociales, opuesta al universalismo y el logro característicos de la modernidad. No voy a tratar aquí de la fortuna de estas concepciones en Canadá o Estados Unidos, ni de las tragedias políticas que suelen sufrir los países realmente *multiculturales* (Irlanda, Chipre, la antigua Yugoslavia, Sri Lanka, Malasia, India, Afganistán, Irak, Líbano, Palestina, Sudán, Ruanda, Burundi, casi toda África), ni del magro éxito de la ONU al aplicar programas multiculturalistas en Bosnia y Kosovo (quizá EE UU tenga ahora más

JULIO CARABAÑA

Liberalismo ‘versus’ multiculturalismo

éxito en Irak). Me limitaré a la pregunta de si la *integración de culturas* ofrece alguna ventaja en temas de inmigración sobre el universalismo de las democracias liberales.

En el liberalismo las unidades políticas son individuos regidos por una ley común (sin privilegios) y libres para decidir sus rasgos cul-

Temo que el resultado final sea el contrario del que pretenden los multiculturalistas

turales. Y como individuos se considera ante todo a los inmigrantes. Individuos con proyectos muy variados: ahorrar mucho y volver cuanto antes, probar y decidir luego, quedarse para siempre. Algunos tienen costumbres prohibidas entre nosotros, como la poligamia, el matrimonio arreglado, la celebración del viernes, y prohibiciones que nosotros ignoramos, como la de ingerir alcohol, cerdo o vaca. Esas costumbres suelen dar lugar a

problemas de convivencia. Las democracias liberales se llaman así por los dos principios con que intentan solucionar esos problemas. El primero es el principio de la libertad individual en todo lo que no afecta a los demás, desde la religión a los estupefacientes. El segundo es el principio de la universalidad de la ley en las cuestiones que no pueden sustraerse al ámbito político. En aplicación del primer principio, cada cual puede hablar, vestir, comer y rezar como le parezca, pero nadie puede forzar el matrimonio de sus hijos. Hay asuntos menos claros, como la poligamia, pues si bien por un lado hacen falta buenos argumentos para prohibir a dos adultos convenir libremente entre ellos, por otro tales convenios afectan a terceros, aunque sólo sea a través de la Seguridad Social. Supongamos que la poligamia se regula políticamente. Entonces aparece el principio de la universalidad de la ley, de modo que si a los españoles se les prohíbe la poligamia, se les prohíba también a los inmigrantes y se les permita a todos si se les admite a algunos. Estos dos principios no impli-

can ningún proyecto de vida global para los inmigrantes, como no lo implican para nadie. Cada cual elige tan libremente como puede sus propios proyectos.

A diferencia del liberalismo, los multiculturalistas sí tienen un proyecto para los inmigrantes. A saber, que constituyan comunidades y se integren a través de ellas. Siendo ante todo portadores de diversidad cultural, es perentorio que mantengan su identidad; la libertad formal para elegir como individuo es una ficción que equivale a dejarlo inerte ante la asimilación. Es, como puede verse, un paternalismo de otro signo. Seguimos siendo superiores, sólo que ahora en vez de civilizarlos, los conservamos.

No tengo duda de la buena intención de estas actitudes, ni de su sincero celo por evitar el racismo y la xenofobia. Puede incluso que tengan alguna ventaja pedagógica. Pero temo muy mucho que su resultado final sea el contrario del que pretenden. Reconocer derechos adscritos perturba el funcionamiento de las escuelas, de la administración y de las instituciones públicas basadas en la igualdad y el logro. El relativismo cultural niega el fin primero de la educación, que no es la buena conducta sino el pensamiento libre. Y, sobre todo, la perpetuación política del nosotros y del ellos, la innecesaria construcción de comunidades, es una aventura más bien irresponsable a la luz de la experiencia de los países originalmente multiculturales.

Julio Carabaña es catedrático de Sociología de la Universidad Complutense.